



2253

AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS*ANUNCIO**APROBACIÓN DE PRESUPUESTO, PLANTILLA DE PERSONAL Y
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE 2021*

A efectos de lo dispuesto por el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público para reclamaciones por los interesados, durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente del Presupuesto General de este Ayuntamiento, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo del año 2021, aprobados por el Pleno en sesión celebrada el día 29 de enero de 2021. De no presentarse reclamaciones en el plazo expresado se considerará aprobado definitivamente el Presupuesto, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

Cantimpalos, a 1 de febrero de 2021.— El Alcalde, Amador Álvarez de Frutos.
